

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18036 *Resolución de 7 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Palma (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 151, de 7 de noviembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Inspector de la Policía Local, del Área de Seguridad Ciudadana, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Ejecutiva, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 129, de 21 de septiembre de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Palma, 7 de noviembre de 2019.—El Concejal de Hacienda, Innovación y Función Pública, Adrián García Campos.